

QUILMES, 1º de noviembre de 2011

VISTO el expediente N° 827-1344/11, mediante el que se tramita la creación de la Carrera de Especialización en Terapia Ocupacional Comunitaria, y la Resolución (C.S.) N° 699/11, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde que el Departamento de Ciencias Sociales proponga al Consejo Superior al/la encargado/a de llevar adelante la política académica de dicha Carrera, como así también la conformación de la Comité Académico de dicha Carrera.

Que la Resolución citada en el Visto de la presente, prevé que la Carrera de Especialización deberá contar con un Director Académico y un Comité Académico.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales mediante consulta con el Área de Terapia Ocupacional propone la designación de la profesora Rut Cristina Leegstra como Directora de la Carrera, de la profesora Silvia Noemí Polinelli como Coordinadora y de los profesores María Carlota Vega y Rodolfo Pastore como titulares, y las profesoras María Cristina Chardon y Ema García Cein como suplentes del Comité Académico, respectivamente.

Que los profesores propuestos reúnen los requisitos para el ejercicio de dichas funciones.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,



**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la designación de la profesora Rut Cristina Leegstra, DNI: 11.990.013, como Directora de la Especialización en Terapia Ocupacional Comunitaria, a partir del 1º de noviembre de 2011 y hasta el 31 de octubre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de la profesora Silvia Noemí Polinelli, DNI: 17.479.090, como Coordinadora de la Especialización en Terapia Ocupacional Comunitaria, a partir del 1º de noviembre de 2011 y hasta el 31 de octubre de 2013.

ARTÍCULO 3º.- Proponer al Consejo Superior la conformación del Comité Académico de la Carrera, con los profesores María Carlota Vega, DNI: 13.267.013 y Rodolfo Pastore DNI: 14.701.097, como titulares y las profesoras María Cristina Chardon DNI: 5.866.250 y Ema García Cein DNI: 12.895.779 como suplentes.

ARTICULO 4º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.



RESOLUCIÓN (C.D.) N° 267/11



Dr. Claudio O. Amor
Vice-Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES